17757

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en los procedimientos ordinarios números 177, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 504, 505, 506, 525 y 590 de 2002, interpuestos contra la Orden de 4 de diciembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramitan los procedimientos ordinarios números 177, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 504, 505, 506, 525 y 590 de 2002, promovidos, respectivamente, por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, don Juan Rodríguez Gutiérrez, don Félix Gómez de Juan, don José Carlos González García, don Emilio Molinera de Diego, don José Antonio Campuzano Fernández-Colina, don Víctor Fernández Gallego, don Juan Ríos Laorden, don Mariano Saguar Lera, don José Gómez Moreno, don Diego Mora Puig y por doña María Manuela Anta Fernández contra resoluciones de diferentes fechas, desestimatorias de los recursos de reposición interpuestos por los citados recurrentes frente a la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Urgencias en Atención Primaria dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en los expresados procedimientos, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario general Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

17758

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en los procedimientos ordinarios números 294, 578, 579, 580 y 582 de 2002, interpuestos contra la Orden de 4 de diciembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramitan los procedimientos ordinarios números 294, 578, 579, 580 y 582 de 2002, promovidos, respectivamente, por don Jesús González López y otros, don Rafael Anchelo Ferrer Estelles, don José María Raigal Martín, don José María Sanz Mardomingo y por doña Susana Guerra García contra desestimación presunta de los recursos de reposición interpuestos frente a la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Urgencias en Atención Primaria dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en los expresados procedimientos, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario general Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

17759

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en los procedimientos ordinarios números 358, 359 y 538 de 2002, interpuestos contra la Orden de 4 de diciembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramitan los procedimientos ordinarios números 358, 359 y 538 de 2002, promovidos, respectivamente, por doña Margarita Cifuentes García, doña Paloma Climent López y por doña Carmen García Pérez contra deses-

timación presunta de los recursos de reposición interpuestos frente a la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Enfermeras de Urgencias en Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en los expresados procedimientos, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario general Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

17760

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en los procedimientos ordinarios números 536, 537 y 539 de 2002, interpuestos contra la Orden de 4 de diciembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramitan los procedimientos ordinarios números 536, 537 y 539 de 2002, promovidos, respectivamente, por doña María Juana Jiménez Córdoba, doña Eva Pribylova y por don Francisco Ariza Trigueros contra desestimación presunta de los recursos de reposición interpuestos frente a la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en los expresados procedimientos, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario general Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

BANCO DE ESPAÑA

17761

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 11 de septiembre de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,9749	dólares USA.
1 euro =	116,93	yenes japoneses.
1 euro =	7,4258	coronas danesas.
1 euro =	0,62640	libras esterlinas.
1 euro =	9,1675	coronas suecas.
1 euro =	1,4624	francos suizos.
1 euro =	84,59	coronas islandesas.
1 euro =	7,3790	coronas noruegas.
1 euro =	1,9461	levs búlgaros.
1 euro =	0,57313	libras chipriotas.
1 euro =	29.792	coronas checas.